



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO

Temporadas Menos Lluvias 2022



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Comisión Distrital para la Prevención
y Mitigación de Incendios Forestales



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN DE ACCIÓN
PRIMERA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS
2022

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO
CLIMÁTICO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	8
1.1. DEFINICIONES.....	8
1.2. OBJETIVOS.....	10
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	10
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	10
1.3. ALCANCE.....	10
COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO	11
2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA	11
2.1.1. <i>Eventos Forestales de enero a noviembre de 2021</i>	11
2.1.2. <i>Eventos por arbolado</i>	13
2.1.3. <i>Eventos por vendavales</i>	14
2.2. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO	14
2.2.1. <i>Comportamiento del Clima en Bogotá</i>	14
2.2.2. <i>Evolución del fenómeno de La Niña.</i>	16
2.2.3. <i>Antecedentes históricos de lluvias</i>	17
2.2.4. <i>Distribución espacial de la precipitación en Bogotá</i>	19
COMPONENTE 3. ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS.....	22
3.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	22
3.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	25
3.3. MANEJO DEL DESASTRE.....	25
3.4. ACCIONES PREVIAS DE INTERVENCIÓN	26
COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	28
4.1. MONITOREO (SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ - SAB)	28
4.2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	30
4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA	31
4.3.1. <i>Identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales</i>	31
4.3.2. <i>Recorridos Realizados por las Estaciones de Bomberos en Bogotá</i>	33
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS	36
5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	36
5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN	36
5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	37
5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA	38
5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA.....	39
5.6. ESQUEMA DE ATENCIÓN.....	41
5.7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR SERVICIO DE RESPUESTA	42
5.8. PLANES DE RESPUESTA DE ENTIDADES.....	43
5.8.1. <i>Personal para la Administración y Atención</i>	43
5.8.2. <i>Disponibilidad de Recursos para la Atención</i>	43
COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN	44
COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	45
7.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN	46

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS.....	11
TABLA 2. EVENTOS FORESTALES ENERO - NOVIEMBRE 2021 POR MES.....	12
TABLA 3. EVENTOS FORESTALES ENERO - NOVIEMBRE 2021 POR LOCALIDAD.....	12
TABLA 4. EVENTOS FORESTALES OCURRIDOS ENTRE EL 2010 Y NOVIEMBRE DE 2021.....	13
TABLA 5. VALORES ONI DESDE 2010 HASTA EL TRIMESTRE ASO DE 2021.....	17
TABLA 6. RELACIÓN DE LOS SENSORES Y ESTACIONES DEL SAB.....	29
TABLA 7. SECTORES CATASTRALES AFECTADOS POR OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	32
TABLA 8. UNIDADES DE COORDINACIÓN.....	36
TABLA 9. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – SERVICIOS DE RESPUESTA	38
TABLA 10. EJECUTORES DE LA RESPUESTA – FUNCIONES DE RESPUESTA.....	40
TABLA 11. FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN	45

LISTADO DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. EVENTOS POR ARBOLADO EN LA CIUDAD, PRIMERA TEMPORADA MENOS LLUVIAS 2021.	14
GRÁFICA 2. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN 21 ÁNGELES.....	18
GRÁFICA 3. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO NORTE.	18
GRÁFICA 4. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN IDIGER.....	18
GRÁFICA 5. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO CAZADORES.....	18
GRÁFICA 6. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN KENNEDY.....	18
GRÁFICA 7. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN GUADALUPE.....	18
GRÁFICA 8. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN DOÑA JUANA.....	19
GRÁFICA 9. PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL 2021, PROMEDIO Y MÁXIMO HISTÓRICO. ESTACIÓN MICAELA.	19

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN APROXIMADA DE LA ZCIT DURANTE ENERO (AZUL) Y EN JULIO (ROJA).....	15
ILUSTRACIÓN 2. PROMEDIO DE LAS ANOMALÍAS DE LA TEMPERATURA EN SUPERFICIE DE LA CUENCA DEL OCEANO PACÍFICO TROPICAL (°C) ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021.	16
ILUSTRACIÓN 3. PIEZAS COMUNICATIVAS DE MENOS LLUVIAS. CDPMIF 2021 -2022	23
ILUSTRACIÓN 4. ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES 2010 - NOVIEMBRE 2021	32

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DICIEMBRE 2020	20
FIGURA 2. PRECIPITACIÓN ACUMULADA ENERO 2021.	20
FIGURA 3. PRECIPITACIÓN ACUMULADA FEBRERO 2021.	20
FIGURA 4. PRECIPITACIÓN ACUMULADA JUNIO 2021.	21
FIGURA 5. PRECIPITACIÓN ACUMULADA JULIO 2021.	21
FIGURA 6. PRECIPITACIÓN ACUMULADA AGOSTO 2021.	21
FIGURA 7. COMPONENTES DE SISTEMA ALERTA BOGOTÁ.....	28
FIGURA 8. SISTEMA DE ALERTA BOGOTÁ.....	30
FIGURA 9. RECORRIDO DETECCIÓN TERRESTRE MÓVIL.....	33
FIGURA 10. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS	36
FIGURA 11. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.....	37
FIGURA 12. SERVICIOS DE RESPUESTA EDRE	38
FIGURA 13. FUNCIONES DE RESPUESTA.....	39

LISTADO DE ANEXOS

- ANEXO 1. PLAN DE RESPUESTA DE ENTIDADES
- ANEXO 2. PERSONAL DISPONIBLE ENTIDADES
- ANEXO 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
- ANEXO 4. VEHÍCULOS DISPONIBLES
- ANEXO 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO

INTRODUCCIÓN

El régimen de lluvias de Bogotá es bimodal, que se refiere a una distribución con dos temporadas de lluvias bastante marcadas y dos relativamente bajas en lluvias o secas. El primer período de menos lluvias, se presenta entre mediados de diciembre y marzo y, el segundo, de julio a septiembre, los cuales se caracterizan por la ausencia o déficit de lluvia en un área determinada donde el suelo se reseca y la superficie no puede retener la suficiente humedad.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, pronosticó mediante informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado el 19 de noviembre del 2021 que, en la región Andina, se prevén los mayores excesos de lluvia sobre el Magdalena Medio entre el 60 % y 70 %; mientras que para el resto de la región se estiman entre el 30 % y 40 %.

En este sentido, la Ley 1523 de 2012, en el artículo 2°, define que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción.

Asimismo, la ley define la responsabilidad de formular planes de Gestión del Riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades, en el marco de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación; es un instrumento de planificación dentro de la política nacional con alcance territorial y local de Gestión del Riesgo de Desastres.

Según definición de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la efectividad de las actividades necesarias para la atención de emergencias está ligada a la calidad de la preparación, que tiene el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta. Bogotá D.C. cuenta con la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación, la cual define las entidades ejecutoras de cada uno de los 16 servicios básicos identificados, el procedimiento general para la respuesta, la estructuración de coordinación para su aplicación, así como la organización, coordinación y optimización mediante las funciones de respuesta.

Este Plan de Acción Específico de la Temporada de Menos Lluvias se elabora como instrumento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la preparación ante posibles eventos como vendavales, caída de árboles, heladas e incendios forestales que pueden presentarse en la primera temporada de menos lluvias del año 2022, con mayor énfasis en el último tipo de eventos, por la cantidad de ellos que suele ocurrir y su impacto en la ciudad.

COMPONENTE 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

1.1. DEFINICIONES

Conocimiento del riesgo: es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. (Numeral 7 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Emergencia: situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Numeral 9 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Funciones de respuesta: son aquellas que permiten optimizar la prestación, la organización y la coordinación de los servicios de respuesta. (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, 2017).

Gestión del riesgo: es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Numeral 11 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Mitigación del riesgo: medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente. (Numeral 16 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación. (Numeral 15 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Plan de Acción Específico de la Respuesta: reúne el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y atención de la emergencia, con miras a proteger los derechos y las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la ciudad y contener la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo. (UNGRD. 2016).

Prevención del riesgo: medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. (Numeral 18 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (Numeral 20 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera. (Numeral 21 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Servicios básicos de respuesta: Corresponden a los siguientes 16: Accesibilidad y transporte, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales y/o residuos peligrosos, evacuación asistida, ayuda humanitaria, alojamientos temporales, agua potable, energía y gas, telecomunicaciones para la comunidad, restablecimiento de contactos familiares, saneamiento básico, manejo de escombros y obras de emergencia, manejo de cadáveres y seguridad y convivencia. (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, 2017).

Riesgo de desastres: corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socionatural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. (Numeral 25 del artículo 4 de la Ley 1523/12).

Evento forestal: Cualquier evento con fuego sin control que afecta zonas con cobertura vegetal y ocasiona daños ambientales, económicos y sociales y que puede ser de tres tipos: quema, conato forestal e incendio forestal¹.

Quema: Fuego con o sin control que puede tener un límite preestablecido, que es originado por la actividad humana y consume cualquier material combustible y que puede afectar zonas con cobertura vegetal².

¹ Según la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales. (2019)

² IBÍD. (2)

Conato forestal: Es el fuego que se propaga sin control y consume coberturas vegetales de áreas rurales o componentes de la estructura ecológica principal cuya área de afectación es de hasta media hectárea³.

Incendio forestal - IF: Es el fuego que se propaga sin control y que consume coberturas vegetales de áreas rurales o componentes de la estructura ecológica principal cuya área de afectación es superior a media hectárea. Existen tres tipos: Superficiales, Subterráneos y de Copa.⁴

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar la preparación y las acciones de respuesta por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), para eventos asociados a la primera temporada de menos lluvias, que puedan presentarse en la ciudad, correspondiente a parte de diciembre 2021 y enero, febrero y parte de marzo 2022, con el fin de reducir el impacto negativo en la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular acciones prioritarias en gestión del riesgo para eventos asociados a la temporada de menos lluvias.
- Consolidar las acciones de conocimiento del riesgo, reducción de riesgos y manejo de desastres que realizan las instituciones del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático en el marco de la temporada de menos lluvia.
- Promover que las entidades del SDGR-CC planifiquen los recursos para garantizar la oportuna respuesta a emergencias en beneficio de la población.
- Determinar los responsables, tiempos de ejecución y la capacidad de respuesta de las entidades en el marco de la gestión del riesgo.

1.3. ALCANCE

El presente Plan de Acción Especifico aplica para la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente a la primera temporada de menos lluvias del periodo comprendido entre el 15 de diciembre del 2021 y el 18 de marzo del año 2022.

Establece el marco de actuación y la capacidad de respuesta existente de las entidades que componen el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC, para un adecuado manejo de emergencias que se puedan presentar por eventos asociados a incendios forestales, vendavales, heladas meteorológicas y caída de árboles generados por las condiciones climáticas propias de este periodo: menores precipitaciones y fuertes vientos.

³ IBÍD. (2)

⁴ IBÍD. (2)

COMPONENTE 2. CONTEXTO DEL RIESGO

2.1. AMENAZAS ASOCIADAS A LA TEMPORADA

A continuación, se relacionan los eventos que pueden presentarse durante la temporada de menos lluvia en la ciudad y que se describirán en el presente capítulo.

Tabla 1. Clasificación de eventos asociados a la temporada de menos lluvias

CLASIFICACIÓN EVENTOS*	TIPOS DE EVENTOS
Incendios Forestales**	Quemas
	Conatos
	Incendios
Arbolado	Árbol en riesgo de caída
	Caída de arboles
Vendaval	Daño o falla estructural - Caída de elementos por vendaval
	Vendaval

*Clasificación de eventos asignada en el protocolo de recepción de los eventos en el Primer ONE. Se da a conocer para el seguimiento en la plataforma de SIRE.

** Tipificación según el Premier ONE, para este Plan se definirá esta tipología como eventos forestales.

Fuente: SIRE. 2021

2.1.1. EVENTOS FORESTALES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021

2.1.1.1. Eventos forestales sucedidos

En la

Tabla 22 se relacionan los eventos forestales presentados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021, por mes. Se evidencia que los meses más afectados con respecto a cantidad de eventos y el total de área afectada han sido enero y febrero, meses de la temporada de menos lluvias en los cuales se presentaron incendios forestales.

Tabla 2. Eventos forestales enero - noviembre 2021 por mes

MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA ha		
ENERO	37	10.092	3	84	13	14.095	-	-	1	11.400	54	35.671		
FEBRERO	42	5.439	4	240	6	1.332	-	-	-	-	52	7.011		
MARZO	10	2.245	-	-	3	182	-	-	-	-	13	2.427		
ABRIL	15	4.362	-	-	7	1.466	-	-	-	-	22	5.828		
MAYO	3	155	-	-	4	5.023	1	200	-	-	8	5.378		
JUNIO	2	1.005	-	-	1	200	-	-	-	-	3	1.205		
JULIO	5	590	-	-	1	20	-	-	1	11.400	7	12.010		
AGOSTO	14	1.337	-	-	2	30	-	-	1	30.400	17	31.767		
SEPTIEMBRE	20	1.855	-	-	8	5.095	-	-	-	-	28	6.950		
OCTUBRE	9	979	-	-	2	700	-	-	-	-	11	1.679		
NOVIEMBRE	9	1.989	-	-	3	620	-	-	-	-	12	2.609		
TOTAL	166	30.048	7	324	50	28.763	1	200	3	53.200	227	112.535		
	TOTAL QUEMAS		173		30.372		TOTAL CONATOS						28.963	
					m ²								m ²	
					3,04								2,90	
				ha				ha						

Fuente: UAECOB, 2021

En la Tabla 33 se relacionan los eventos forestales presentados hasta noviembre de 2021, por localidad; se evidencia que las localidades más afectadas, con respecto a la cantidad de eventos forestales, son San Cristóbal (46 eventos), Usme (35 eventos) y Ciudad Bolívar (29 eventos).

Tabla 3. Eventos forestales enero - noviembre 2021 por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m2 CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m2 CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA INCENDIOS FORESTALES m2	TOTAL EVENTOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA m2		
1 USAQUÉN	7	1.230	-	-	2	1.650	-	-	1	11.400	10	14.280		
2 CHAPINERO	3	244	4	124	-	-	-	-	-	-	7	368		
3 SANTA FE	2	400	-	-	2	220	-	-	-	-	4	620		
4 SAN CRISTÓBAL	25	2.835	1	50	20	6.082	-	-	-	-	46	8.967		
5 USME	19	4.394	2	80	13	5.257	1	200	-	-	35	9.931		
6 TUNJUELITO	6	1.260	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1.260		
7 BOSA	22	5.740	-	-	1	2	-	-	1	11.400	24	17.142		
8 KENNEDY	13	2.525	-	-	3	6.700	-	-	1	30.400	17	39.625		
9 FONTIBÓN	10	1.600	-	-	-	-	-	-	-	-	10	1.600		
10 ENGATIVÁ	4	130	-	-	-	-	-	-	-	-	4	130		
11 SUBA	16	759	-	-	1	3.000	-	-	-	-	17	3.759		
13 TEUSAQUILLO	3	120	-	-	-	-	3	-	-	-	3	120		
16 PUENTE ARANDA	4	1.040	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1.040		
17 CANDELARIA	2	40	-	-	-	-	-	-	-	-	2	40		
18 RAFAEL URIBE URIBE	4	1.424	1	100	2	652	-	-	-	-	7	2.176		
19 CIUDAD BOLÍVAR	23	6.177	1	50	5	5.150	-	-	-	-	29	11.377		
20 SUMAPAZ	1	50	-	-	1	50	-	-	-	-	2	100		
TOTAL	164	29.968	9	404	50	28.763	1	200	3	53.200	227	112.535		
	TOTAL QUEMAS		173		30.372		TOTAL CONATOS						28.963	
					m ²								m ²	
					3,04								2,90	
				ha				ha						

Fuente: UAECOB, 2021

2.1.1.2 Recurrencias de eventos forestales periodo 2010 – 2021 (UAECOB)

La Tabla 4 relaciona la cantidad de eventos forestales presentados en el período comprendido entre los años 2010 a noviembre de 2021 y el área afectada por los mismos.

Tabla 4. Eventos forestales ocurridos entre el 2010 y noviembre de 2021.

Año	QUEMAS		CONATOS 0 A 5000 m ² (0,5 ha)		INCENDIOS MÁS DE 5000 m ² (0,5		TOTAL EVENTOS	
	Cantidad	Área afectada (ha)	Cantidad	Área afectada (ha)	Cantidad	Área afectada (ha)	Cantidad	Área afectada (ha)
2010	603	73,30	182	11,65	38	222,66	823	307,61
2011	358	19,16	106	5,98	6	7,37	470	32,51
2012	684	77,77	197	7,02	3	14,67	884	99,46
2013	650	55,75	243	22,06	10	40,02	903	117,83
2014	367	38,87	138	10,05	26	259,81	531	308,73
2015	545	61,95	138	6,55	14	46,25	697	114,76
2016	411	39,89	111	13,62	30	377,88	552	431,38
2017	232	15,02	62	2,01	4	24,07	298	41,10
2018	544	17,30	95	6,28	8	13,75	647	37,34
2019	645	31,13	124	9,65	39	125,49	808	166,26
2020	286	41,48	97	5,47	17	83,36	400	130,31
2021 noviembre	173	3,03	51	2,90	3	5,32	227	11,25
TOTAL	5498	474,66	1544	103,24	198	1.220,64	7240	1.798,54

Fuente: UAECOB, 2021

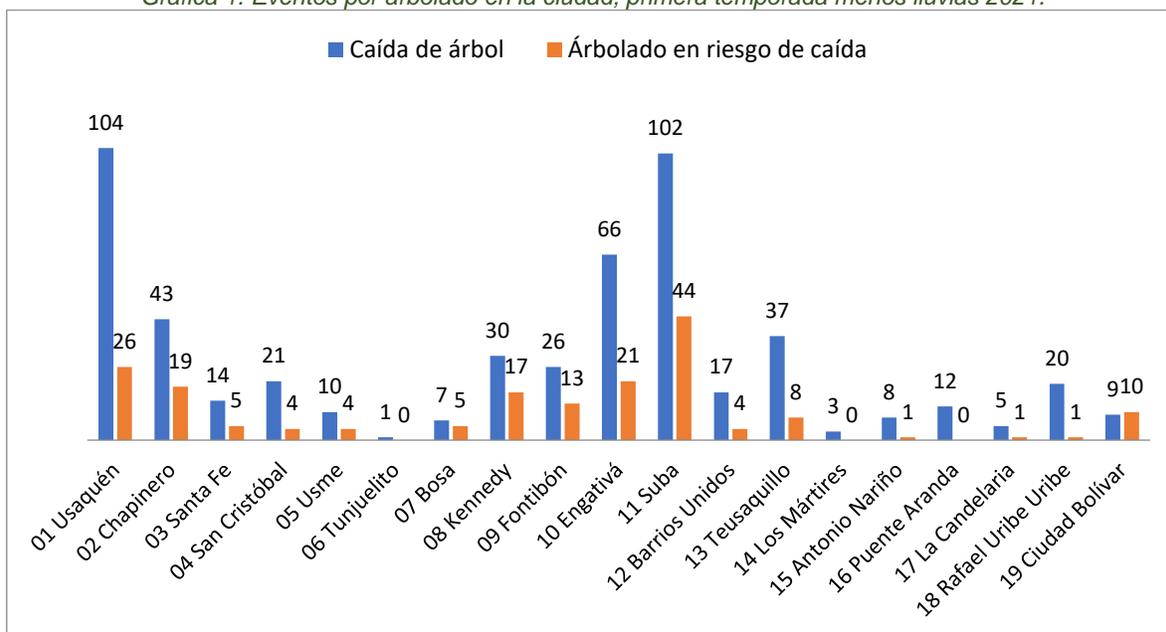
Según las estadísticas de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá y de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF, entre el año 2010 al 2021, se han registrado 7.240 emergencias forestales; de estos incidentes, se han presentado 5.498 quemas, 1.544 conatos y 198 incendios forestales; consumiendo cerca de 17.985.400 m² (1798,54 ha) de cobertura vegetal.

2.1.2. EVENTOS POR ARBOLADO

2.1.2.1. Recurrencia de eventos por arbolado primera temporada menos lluvias 2021.

En la gráfica 1 se presentan los datos registrados en el SIRE en relación con los eventos por arbolado presentados en la ciudad en la primera temporada menos lluvias del año 2021, que inició a mediados de diciembre de 2020 y finalizó a mediados de marzo de 2021. Las localidades con un mayor número de eventos son Suba, Usaquén y Engativá; las demás localidades tuvieron un promedio general de 27 eventos y aquellas con un menor número de eventos son Los Mártires, Tunjuelito y La Candelaria. Es importante resaltar que Sumapaz, a pesar de su gran extensión rural, no se vio afectada.

Gráfica 1. Eventos por arbolado en la ciudad, primera temporada menos lluvias 2021.



Fuente: IDIGER, 2021

2.1.3. EVENTOS POR VENDAVALES

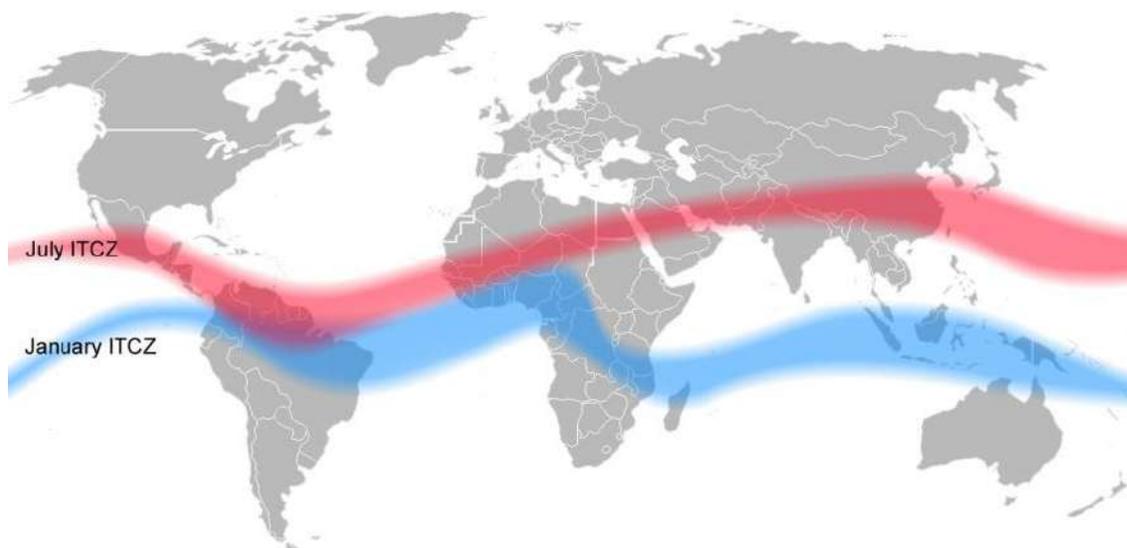
Para el periodo comprendido entre mediados de diciembre 2020 y enero, febrero y mediados de marzo de 2021, sólo se presentaron dos (2) eventos en la ciudad por vendavales, en la localidad de Engativá.

2.2. ANTECEDENTES DEL ESCENARIO

2.2.1. COMPORTAMIENTO DEL CLIMA EN BOGOTÁ

El clima en Bogotá, por su ubicación geográfica en la zona tropical, está modulado principalmente por la confluencia de los vientos alisios del noreste y del sureste; esta zona donde se encuentran los vientos es conocida como la zona de confluencia intertropical-ZCIT. Este sistema se desplaza a lo largo del país, de sur a norte, durante el primer semestre del año ocasionando la primera temporada de lluvias en Bogotá con pico en abril y mayo; durante el segundo semestre se desplaza de norte a sur ocasionando la segunda temporada de lluvias con altos volúmenes en octubre y noviembre. Las otras dos temporadas de menos lluvias se presentan en enero y febrero y la otra en julio y agosto, determinando así la estacionalidad con dos temporadas lluviosas y dos temporadas de menos lluvias (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Ubicación aproximada de la ZCIT durante enero (azul) y en julio (roja).



Fuente: NASA. Earth Observatory. The Intertropical Convergence Zone.

Sin embargo, estas temporadas pueden verse alteradas por otros sistemas atmosféricos que corresponden a la escala intraestacional como las ondas intraestacionales Madden & Julian⁵, el paso continuo de las ondas tropicales del este o los ciclones tropicales que pasan por el mar Caribe colombiano que, de acuerdo con su desplazamiento y su actividad, pueden incrementar las lluvias en dos o tres días, a su paso dentro de cada temporada.

A todo este comportamiento en las temporadas, existen otros factores de mayor escala que alteran los patrones de lluvia tales como la escala interanual a la que corresponden los fenómenos El Niño-La Niña o el ENOS- El Niño Oscilación del Sur, que está considerado como un evento natural de variabilidad climática que altera los patrones de lluvia y es uno de los eventos más documentados en el país, por los impactos que ha causado en los años en que se ha presentado.

De acuerdo con los estudios realizados por el IDEAM y por otras entidades a nivel nacional, La Niña se refleja en exceso de precipitaciones en el norte y centro del país y El Niño se traduce en déficit de precipitaciones en esas zonas⁶; es por esto por lo que se presentan años más húmedos y otros más secos.

Un fenómeno de La Niña hace que las temporadas lluviosas sean más lluviosas y las temporadas secas sean más húmedas. Cabe anotar, que el fenómeno de La Niña 2020-2021 se terminó entre mayo y junio del presente año y resurge un nuevo evento La Niña que está en desarrollo desde el mes de septiembre, que corresponde a La Niña 2021-2022 y que ha venido influenciando el

⁵ La Oscilación Madden & Julian (MJO por sus siglas en inglés) es una onda o fluctuación intraestacional que se propaga de oeste a este a lo largo de la región ecuatorial en todo el planeta, con un ciclo del orden de 30 a 60 días, como parte de un componente natural del sistema acoplado océano-atmósfera. La MJO es responsable de gran parte de la variabilidad del clima a nivel intraestacional (semana a semana) en la región ecuatorial, causando variaciones en parámetros oceánicos y atmosféricos importantes, tales como: velocidad y dirección del viento en niveles bajos y altos de la atmósfera, nubosidad, precipitación, temperatura superficial del mar (TSM) y evaporación superficial en el océano. Fuente: IDEAM

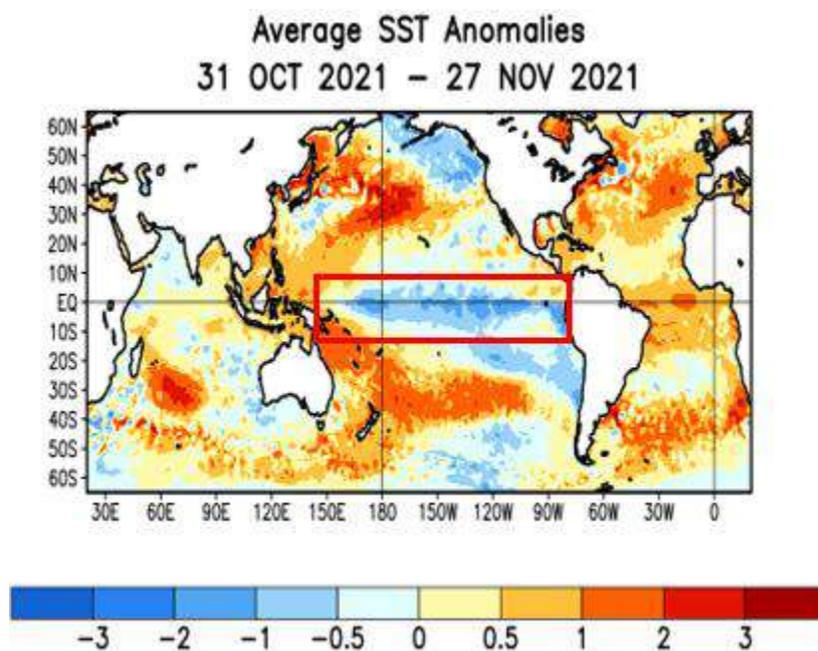
⁶ Atlas climatológico de Colombia (IDEAM, 2005)

comportamiento de las lluvias en el país y en Bogotá, con un incremento notorio de las precipitaciones durante este trimestre. Sin embargo, este evento de variabilidad climática no suprime la llegada de la temporada seca, la cual se espera que paulatinamente se vaya definiendo desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo. El incremento de las precipitaciones que se espera para esta temporada de menos lluvias que se avecina, no es comparable con las presentadas en la temporada lluviosa.

2.2.2. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DE LA NIÑA.

De acuerdo con el IDEAM, en su Boletín de Predicción Climática N°321 del mes de noviembre de 2021 sobre el seguimiento al Ciclo ENOS-El Niño -Oscilación del Sur, informan “De acuerdo con los indicadores semanales la Temperatura de la superficie del mar en la cuenca ecuatorial del océano Pacífico, las condiciones de La Niña se fortalecieron en el mes pasado, con anomalías que se registraron negativas, alcanzando valores de hasta -1.0°C . Las anomalías en la cuenca ecuatorial oscilaron entre -0.7°C y -1.0°C , siendo las más frías en la región central (ver Ilustración 2). En este mismo boletín manifiesta: “Que desde septiembre las condiciones oceánicas y atmosféricas se están consolidando hacia condiciones La Niña, debido al continuo enfriamiento de las aguas superficiales en gran parte del océano Pacífico Tropical, incrementándose las probabilidades de desarrollo del fenómeno entre el 97% y 99% para lo que resta del año e inicios del año 2022”.

Ilustración 2. Promedio de las Anomalías de la temperatura en superficie de la cuenca del océano Pacífico Tropical ($^{\circ}\text{C}$) entre el 31 de octubre y el 27 de noviembre de 2021.



Fuente: NOAA

En cuanto a la evolución del comportamiento del índice operacional ONI, el cual indica que un fenómeno de El Niño se caracteriza por valores de anomalía de la temperatura de la superficie del

océano Pacífico tropical mayores o iguales a 0.5 y que un fenómeno La Niña se caracteriza por tener valores de anomalía menores o iguales a -0.5, en la Tabla 5 se muestra su evolución desde 2010 hasta lo que va del 2021, para hacer comparaciones y los análisis respectivos.

Tabla 5. Valores ONI desde 2010 hasta el trimestre ASO de 2021.

Year	DJF	JFM	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND	NDJ
2010	1.5	1.2	0.8	0.4	-0.2	-0.7	-1.0	-1.3	-1.6	-1.6	-1.6	-1.6
2011	-1.4	-1.2	-0.9	-0.7	-0.6	-0.4	-0.5	-0.6	-0.8	-1.0	-1.1	-1.0
2012	-0.9	-0.7	-0.6	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.4	0.4	0.3	0.1	-0.2
2013	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3
2014	-0.4	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.6	0.7
2015	0.5	0.5	0.5	0.7	0.9	1.2	1.5	1.9	2.2	2.4	2.6	2.6
2016	2.5	2.1	1.6	0.9	0.4	-0.1	-0.4	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.6
2017	-0.3	-0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.4	-0.7	-0.8	-1.0
2018	-0.9	-0.9	-0.7	-0.5	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.8	0.9	0.8
2019	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.3	0.1	0.2	0.3	0.5	0.5
Year	DJF	JFM	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND	NDJ
2020	0.5	0.5	0.4	0.2	-0.1	-0.3	-0.4	-0.6	-0.9	-1.2	-1.3	-1.2
2021	-1.0	-0.9	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	-0.4	-0.5	-0.7			

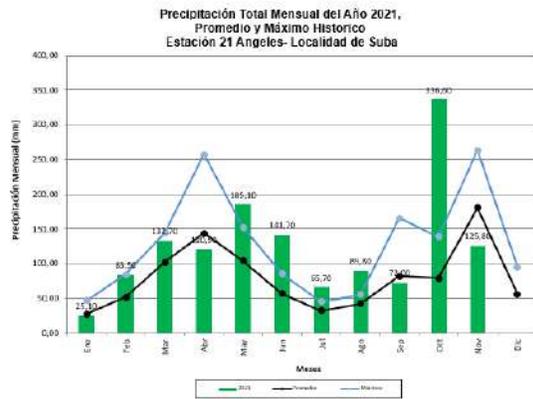
Fuente: Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos-NOAA

Como se observa, para el año 2020 los valores del índice operacional ONI alcanzaron valores durante los trimestres agosto-septiembre-octubre (ASO) y septiembre-octubre-noviembre (SON) recuadro rojo, valores de -0.9 y -1.2, respectivamente. Comparado con La Niña actual 2021-2022 para el trimestre agosto-septiembre-octubre (ASO) recuadro azul, corresponde a -0.7, este valor es menor en el mismo periodo (ASO) del presente año.

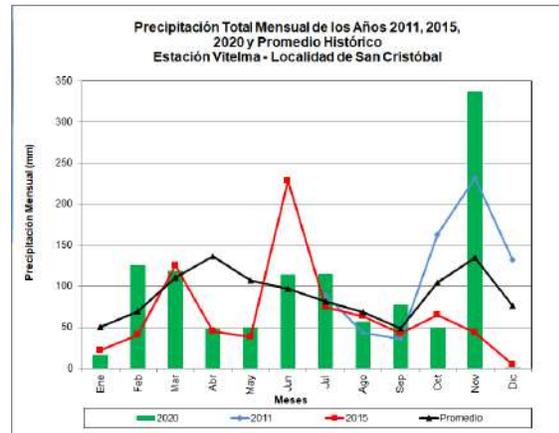
2.2.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LLUVIAS

Teniendo en cuenta que el régimen de lluvias para la ciudad de Bogotá D.C., en general, es bimodal, los periodos bajos en lluvias se relacionan directamente con los meses en que se presenta mayor cantidad de eventos asociados a caída de árboles, eventos forestales, heladas y vendavales.

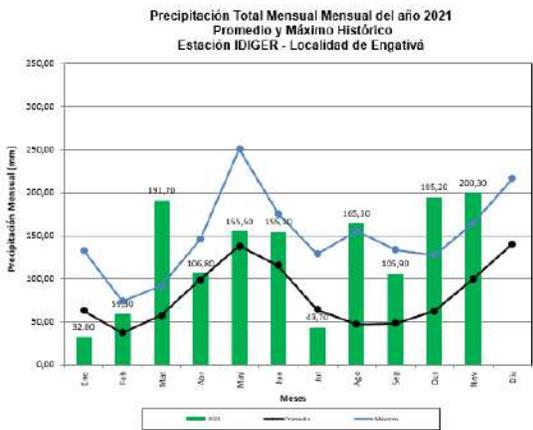
En las siguientes gráficas se ilustra el comportamiento de las lluvias de acuerdo con algunas estaciones de la Red Hidrometeorológica del IDIGER, comparando las precipitaciones mensuales promedio, máximas y lo que va corrido en el año 2021 (datos presentados hasta el 30 de noviembre); en estas se evidencia que el mes con mayores precipitaciones en la segunda temporada de lluvias corresponde a octubre; las mayores precipitaciones de noviembre se registraron en las localidades de Engativá, Kennedy y San Cristóbal.



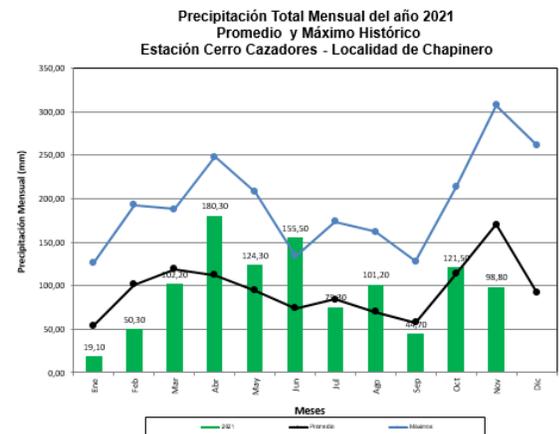
Gráfica 2. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación 21 Ángeles.



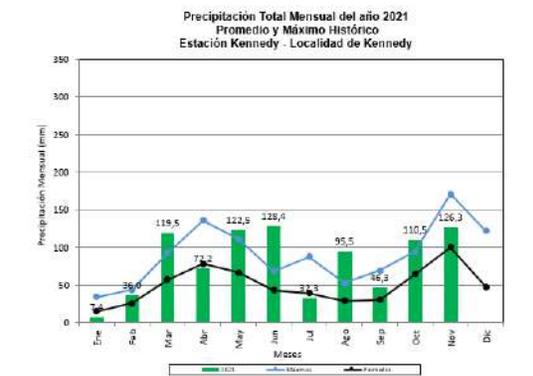
Gráfica 3. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Cerro Norte.



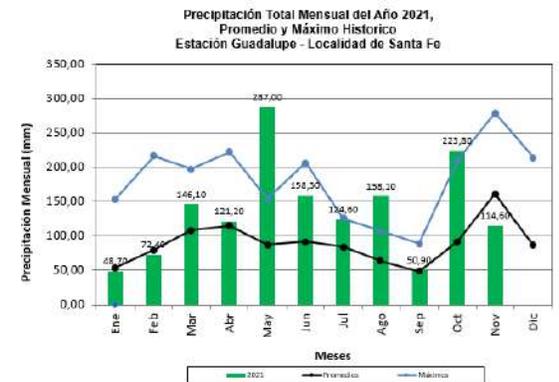
Gráfica 4. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación IDIGER.



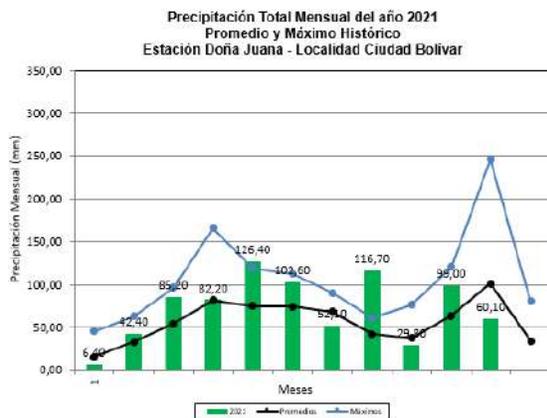
Gráfica 5. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Cerro Cazadores.



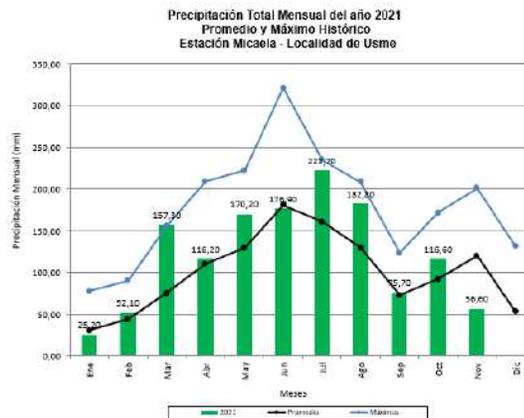
Gráfica 6. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Kennedy.



Gráfica 7. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Guadalupe.



Gráfica 8. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Doña Juana.



Gráfica 9. Precipitación Total Mensual 2021, promedio y máximo histórico. Estación Micaela.

Fuente. IDIGER. 2020

Adicionalmente, en las gráficas se evidencia que, para los meses de enero, febrero, junio, julio y agosto de 2021, las precipitaciones, en su mayoría, superaron los valores promedios de lluvia en la ciudad, es decir, que a pesar de que este periodo corresponde a meses secos, se presentaron lluvias por encima de lo normal.

2.2.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PRECIPITACIÓN EN BOGOTÁ

A continuación, se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, para los meses de diciembre 2020, enero y febrero del año 2021, que corresponde a la temporada de menos lluvias del primer semestre del 2021.

Como se puede apreciar en la siguiente figura, para diciembre de 2020 se presentaron acumulados de lluvia que no superaron los 50 mm en gran parte de la ciudad, sin embargo en algunos sectores de la zona central, nororiental y noroccidental de la capital se presentaron zonas con mayores precipitaciones las cuales no superaron en su mayoría los 110 mm. En lo correspondiente a enero de 2021, se evidencia que la presencia de lluvias no fue predominante, teniendo solo un incremento en la zona centro oriente de la ciudad con precipitaciones acumuladas inferiores a los 60 mm, mientras que para febrero del 2021 se presentó un ligero aumento de los acumulados de precipitación mensual, siendo la zona norte de la capital la que tuvo los valores más altos de lluvia que no superaron los 90 mm.

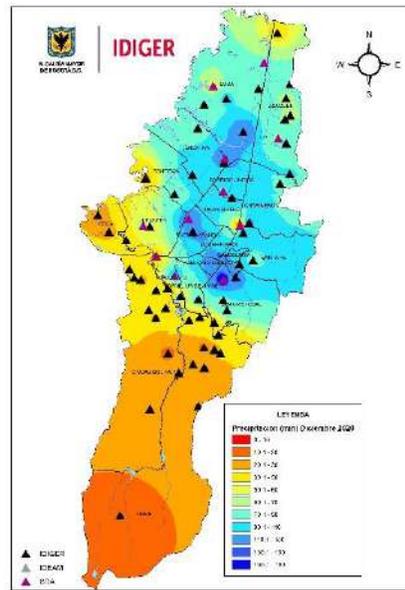


Figura 1. Precipitación acumulada diciembre 2020

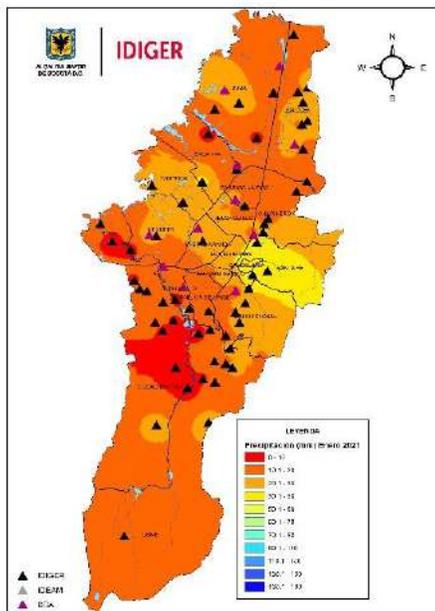


Figura 2. Precipitación acumulada enero 2021.

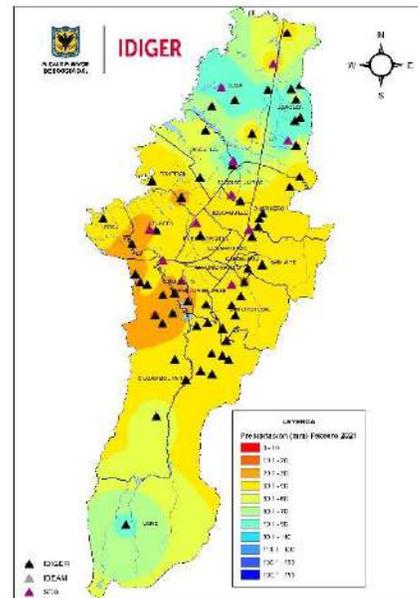


Figura 3. Precipitación acumulada febrero 2021.

Fuente: IDIGER, 2020

A continuación, se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, para la temporada de menos lluvia del segundo semestre, es decir, para los meses de junio, julio y agosto del año 2021.

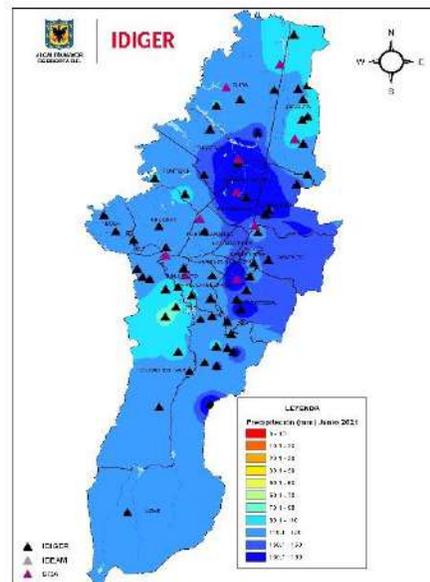


Figura 4. Precipitación acumulada junio 2021.

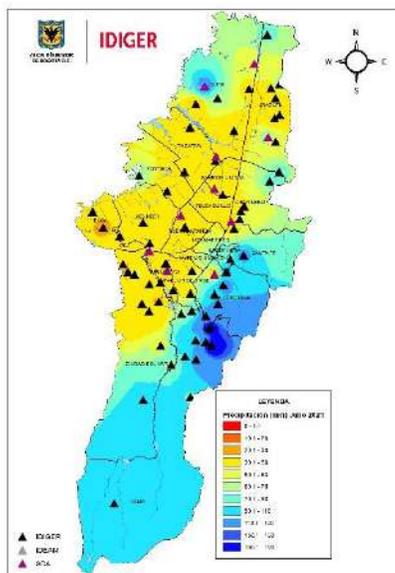


Figura 5. Precipitación acumulada julio 2021.

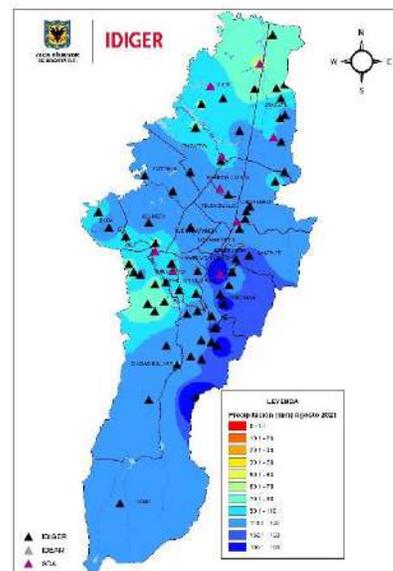


Figura 6. Precipitación acumulada agosto 2021.

Fuente: IDIGER diciembre, 2021

En lo correspondiente a junio, se tiene un acumulado de lluvias considerables de hasta 180 mm en zonas del centro y occidente de la ciudad. En julio, hubo una disminución en los acumulados mensuales, teniendo en gran parte de la capital un valor inferior a los 50 mm, sin embargo, se presentaron zonas en el sur y oriente con mayores acumulados llegando hasta 180 mm en una parte del centro oriente de la ciudad. Por último, para agosto, se evidencia la presencia de lluvias en la parte oriental; sin embargo, en la mayor parte del Distrito se tuvo un acumulado del mes inferior a 150 mm.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Las actividades a desarrollar por parte de las entidades en la temporada de menos lluvias que comprende el periodo del 15 de diciembre de 2021 al 15 de marzo de 2022 se describen a continuación, teniendo en cuenta cada uno de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el caso de **incendios forestales**, las actividades se realizan en el marco del plan de acción de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF).

3.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Acciones a realizar por parte de la UAECOB:
 - Generación de boletines internos diarios de reportes meteorológicos desde la sala de monitoreo de la UAECOB, con el fin de identificar posibles zonas con mayor probabilidad de generación de eventos forestales. Estos boletines internos servirán para la toma de decisiones en la preparación de la respuesta por parte de la UAECOB.
 - Campaña de Prevención. La Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, junto a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, bajo el marco normativo de la Ley 1575 de 2012 Art. 41 y el Decreto 377 de 2014 (CDPMIF), han desarrollado diferentes estrategias y campañas para reducir el número de eventos forestales y sus impactos económicos, sociales y ambientales, mediante la realización de actividades de sensibilización dirigidas a diferentes sectores relacionados con esta realidad.
 - Piezas Comunicativas de la campaña:

Como una estrategia para la prevención de incendios forestales, se lleva a cabo la difusión oportuna de piezas comunicativas con el fin de sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con dicha prevención; lo anterior, se efectúa a través de los canales de comunicación propios de la entidad (página web y redes sociales).

Ilustración 3. Piezas comunicativas de menos lluvias. CDPMIF 2021 -2022



#MenosIncendiosMasVida

No realices quemas agrícolas, de residuos o material vegetal en ecosistemas estratégicos de la ciudad.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La mayoría de conatos e incendios atendidos por Bomberos Bogotá son debido a quemas de basura, material vegetal o descuido.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
La vegetación de nuestros cerros está compuesta principalmente por retamo espinoso y el pino canadiense, estos son altamente combustibles.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

La poca humedad de la cobertura vegetal y las malas conductas ciudadanas ocasionan incendios forestales.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Evita realizar fogatas. Cuando sean necesarias no olvides rodearlas de piedras para encerrar el fuego y si encuentras restos, apágalas con agua y tierra.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Siempre que realices actividades en zonas boscosas recoge las basuras y residuos.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Asegúrate de apagar bien los cigarrillos y no botes las colillas en zonas de vegetación.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Reporta las columnas de humo y actividades que puedan llegar a desencadenar un Incendio Forestal, a través de la Línea **123** de Emergencias.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Ante un #IncendioForestal tapa tu nariz y boca para así no inhalar el humo.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

Colabora entregando información a los bomberos, organismos de control y ambientales, suministrando detalles sobre las posibles causas del incendio.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
No intentes apagar el fuego, ya que puedes poner en peligro tu vida.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

¡Ten cuidado!
Los fosforos, colillas de cigarrillo, papel, plástico, vidrio, son combustibles y pueden originar incendios forestales.

¡Cuidemos nuestros cerros!

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Fuente: CDPMIF. 2021

- Acciones a realizar por la SDA:
 - o Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos y con el apoyo de las otras autoridades ambientales, según área de jurisdicción.
 - o Divulgación de la campaña "MenosIncendiosMásVida", la cual consistió en la difusión, por internet y redes sociales, de: piezas divulgativas, un video y comunicados de prensa, así como la publicación de piezas gráficas en pantallas internas de la Entidad, con mensajes para evitar la ocurrencia de incendios forestales.

3.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Acciones a realizar por parte de la UAECOB:
 - o Recorridos para la identificación de estado actual de caminos, cuerpos de agua, ingresos y egresos para vehículos o recursos en caso de ser requerida su activación para futuras acciones operativas.
 - o Una capacitación presencial a la comunidad de Usme, brindando información y sensibilización en prevención de Incendios Forestales.
 - o Procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal: Curso virtual de Sensibilización en Prevención de Incendios Forestales, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación. Una vez se encuentre aprobado, se divulgará en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para su aprovechamiento.
 - o Promoción e información de los servicios ambientales y planificación segura para el disfrute de los cerros orientales y otras áreas protegidas por visitantes ocasionales. Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.
- Acciones a realizar por la SDA:
 - o Procesos de educación sobre Gestión del Riesgo por Incendio Forestal y sobre arbolado.
 - o Avance en planes piloto para el manejo de emergencias por fuego, en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) Tibanica y Meandro del Say.

3.3. MANEJO DEL DESASTRE

- Responder las emergencias por incendios forestales de acuerdo con los procedimientos y directrices de la UAECOB.
- Acciones de coordinación y en entrega de ayudas humanitarias no pecuniarias y pecuniarias, por parte del IDIGER.
- Acciones a realizar por la SDA:

- Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en la temporada, previa evaluación de complejidad. Dependiendo del lugar de ocurrencia, la acción podría estar a cargo de otra autoridad ambiental.
- Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales.
- Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.

3.4. ACCIONES PREVIAS DE INTERVENCIÓN

Previo a la ocurrencia de las temporadas de menos lluvias, en Bogotá se realiza la implementación de medidas que tienen el propósito de disminuir o reducir los daños y las pérdidas, es decir, la mitigación, para lo cual se trabaja en la reducción de las condiciones de amenaza y en la vulnerabilidad existente.

Dentro de las acciones identificadas en el marco del Plan de Acción de la CDPMIF, se han desarrollado las siguientes, por parte de diferentes entidades:

- Intervención de la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la “Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales” aprox. 0,49 ha, con actividades como:
 - Despeje de caminos (incluye reconocimiento previo en la ladera de caminos, identificando tipo de ecosistemas encontrados, puntos de recolección de agua y obstáculos, y su posterior limpieza).
 - Reordenación y manejo de residuos vegetales en el territorio (prácticas de tratamiento de residuos vegetales adecuadas por diferentes actores en el territorio, implementando puntos de entrega y recogida de residuos vegetales).
- Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital.
 - JBB avanzó en la medición de rasgos funcionales asociados a biomasa como la densidad de madera (Db), el contenido radicular de materia seca (CRMS) y el grosor foliar (Gf) para 100 individuos de *Ulex europaeus*. También, se determinó el área foliar (AF) y área foliar específica (AFS), y se realizó la búsqueda de nuevas áreas de invasión en la localidad de Usme.
- Manejo del complejo invasor y pirogénico del retamo, ejecutando acciones de control, mantenimiento y restauración ecológica.
 - Número de hectáreas invadidas de retamo intervenidas.
Control inicial: 1,384 ha
Mantenimiento: 31,66 ha

- La SDA priorizó el futuro Parque Metropolitano La Arboleda y el sector de Aguas Claras (predio Compensar), con el propósito de hacer el control inicial de retamo y/o el mantenimiento de áreas anteriormente intervenidas para dicho control, como una medida de mitigación de incendios forestales.
- La SDA ha lideró las mesas de trabajo y los recorridos por los PEDH Tibanica y Meandro del Say, para identificar entradas, hidrantes cercanos y definir acciones para minimizar la ocurrencia de eventos forestales, entre otras, como una acción de mitigación por incendio forestal.
- La SDA participó en la identificación de puntos de monitoreo en la localidad de Usme, de acuerdo con la recurrencia de eventos forestales, y se generó cartografía de las áreas de influencia, los puntos de acceso, hidrantes, cuerpos de agua, tensionantes y las acciones para la prevención y mitigación de eventos forestales.
- De otro lado, para **mitigar los eventos por caída de árboles**, la SDA hace el seguimiento y control, para detectar árboles en riesgo de sufrir volcamientos generados por los fuertes vientos y las lluvias.

Así mismo, se reportan otras **acciones generales** (prospectivas o de prevención), es decir, que están dirigidas a evitar la generación de cualquier tipo de emergencia, y se han adelantado por las entidades que se citan en cada caso:

- SDA: procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo.
- SDA: estructuración e implementación de una “Estrategia de comunicación” en una Zona de Interfaz Urbano-Forestal (ZIUF). Los componentes que se desarrollaron fueron: Capacitación, Divulgación y Jornada Comunitaria de control de retamo.
- SDA: “Curso de Respuesta a Emergencias”, como fortalecimiento para los profesionales de la SDA encargados de los diferentes tipos de emergencia.
- UAECOB: capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- UAECOB: capacitaciones a entidades de apoyo para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada de Menos Lluvias del año.

Además de las acciones antes citadas, a continuación, se relacionan otras acciones dirigidas a la prevención de **emergencias por árboles**, realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente:

- Procesos de educación relacionados con la identificación y prevención del riesgo de arbolado en la ciudad.
- Divulgación de la campaña para la identificación de emergencias por árboles caídos o en riesgo de caída, a través de redes sociales.

COMPONENTE 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

4.1. MONITOREO (SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ - SAB)

El Sistema de Alerta de Bogotá es una herramienta para la preparación de la respuesta a emergencias, la toma de decisiones y acciones cotidianas, relacionadas con los efectos de diferentes fenómenos amenazantes, permitiendo mantener informada a la ciudadanía sobre las condiciones de riesgo y divulgar responsablemente la información, acerca de las alertas para fenómenos hidrometeorológicos. El Sistema de Alerta de Bogotá se encuentra conformado por la interacción de cinco componentes, tal como se evidencia en la Figura 7.

Figura 7. Componentes de Sistema Alerta Bogotá.



Fuente: IDIGER, 2021

En la actualidad, el IDIGER cuenta con dos redes de monitoreo: la red hidrometeorológica - RHB y la red de acelerógrafos - RAB. La primera red está conformada por 72 estaciones distribuidas geográficamente en Barrios Unidos (2), Bosa (4), Chapinero (4), Ciudad Bolívar (12), Engativá (3), Fontibón (4), Kennedy (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2), San Cristóbal (6), Santa Fe (3), Suba (7), Tunjuelito (3), Usaquén (8), Usme (10) y Antonio Nariño (1), localizadas en respuesta a las necesidades de monitoreo, para contar con información que permita emitir reportes oportunos para la toma de decisiones. En estas 72 estaciones se encuentran instalados 62 sensores de lluvia, 27 de temperatura, 27 de humedad, 16 de nivel de cauce, además un radar meteorológico. La Red de acelerógrafos cuenta con 29 acelerógrafos de superficie y un sensor de roca (sensor en profundidad), para un total de 163 sensores.

Tabla 6. Relación de los sensores y estaciones del SAB.

Parámetro	Sensores				Total sensores / Total Estaciones
	Pluviómetro	Temperatura	Humedad	Nivel	
Climatológicas: CO	21	21	21		21
Pluviométricas: PM	35				35
Hidrometeorológicas: HMT	6	6	6	7	7
Hidrológica HA				9	9
TOTAL	62	27	27	16	132 / 72

Fuente: IDIGER, 2021.

La información que genera y hace parte del Sistema de Alerta de Bogotá (SAB) se encuentra disponible para consulta por parte de la comunidad en la página web del IDIGER, donde se pueden visualizar tres bloques de información:

- Información en tiempo real y alertas (hidrometeorológica, hidrológica, sísmica y geotécnica).
- Pronóstico diario del tiempo y boletines especiales.
- Bases de datos históricas que son de interés para efectos académicos e investigativos.

Los principales servicios que hacen parte de información en tiempo real y alertas son:

- Lluvias en tiempo real.
- Lluvia diaria y acumulada en los últimos días.
- Sitios propensos a deslizamientos por lluvias.
- El nivel de cauces.
- Ríos y quebradas propensas a crecientes torrenciales.
- Monitoreo de tormentas eléctricas las áreas propensas a incendios forestales.

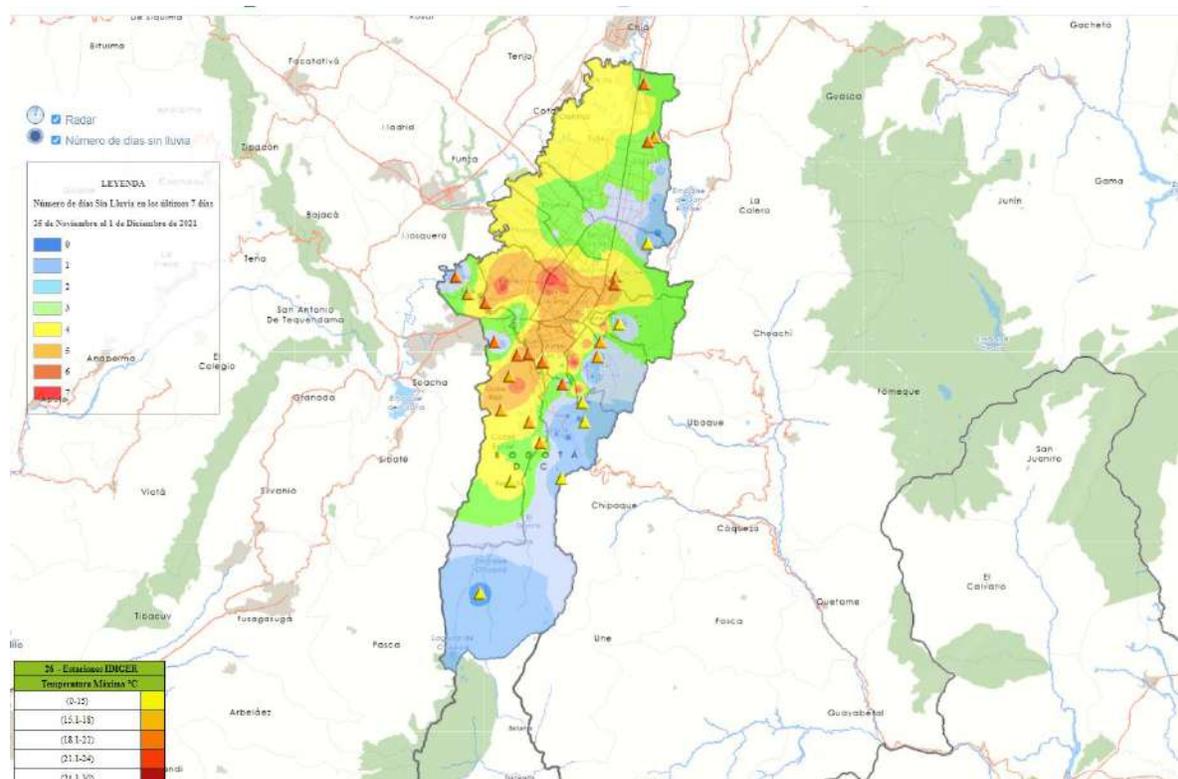
Durante las temporadas secas es importante para la comunidad conocer los mapas de temperatura y días sin lluvia, esta información puede ser consultada diariamente a través del enlace “áreas propensas a incendios forestales”. Adicionalmente, se encuentran las estaciones de temperatura donde se puede consultar la temperatura en tiempo real y su evolución en las últimas 6 horas.

Particularmente, para este periodo de menos lluvias, se está trabajando desde el IDIGER en fortalecer el mapa de días sin lluvia, con el objetivo que las entidades operativas puedan conocer, en tiempo real, periodos sin lluvia en la ciudad y priorizar los seguimientos de aquellas zonas donde pueden materializarse incendios forestales. La información puede ser consultada en la dirección <https://www.sire.gov.co/web/sab> áreas propensas a Incendios Forestales.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER cuenta con un sistema de alerta a través del cual la ciudadanía puede conocer la temperatura en tiempo real, los días sin lluvia en la última semana y la zonificación por amenaza de incendios forestales de

Bogotá, en la página web: <https://www.sire.gov.co/web/sab>, tal como se presenta en la siguiente Figura.

Figura 8. Sistema de Alerta Bogotá.



Fuente: <https://www.sire.gov.co/web/sab>

4.2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana se constituye en una herramienta que permite suministrar, de manera ágil y eficiente, información producida desde la institucionalidad y/o comunidad, de las amenazas a las que está expuesta la población, permitiendo evitar, reducir o prepararse frente a los riesgos identificados, con el fin de proteger la vida de las personas, sus bienes y mitigar el impacto sobre el medio ambiente.

Es un instrumento en permanente construcción y actualización, donde confluyen elementos y acciones de medición, generación y aprovechamiento de información, a través de los cuales se monitorea una amenaza de carácter previsible y se implementan acciones para evitar o reducir el riesgo y preparar una respuesta efectiva.

En tal sentido, desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres se viene realizando un proceso de sensibilización y socialización sobre los Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana en diferentes localidades de Bogotá que, a la fecha, ha contado con la participación de

1.097 personas entre funcionarios y comunidad en general. Para su implementación, se definió una estrategia que contempla tres momentos que no requieren ser desarrollados de forma secuencial:

- Coordinación intra institucional e Interinstitucional.
- Sensibilización y difusión con actores presentes en el territorio.
- Acompañamiento a los posibles procesos locales que se generen en torno a los SCAT.

i) **Coordinación inter e intra institucional:** Busca generar espacios que permitan asegurar el apoyo a nivel del IDIGER y de otras entidades en los componentes técnico y social como condición para la promoción e implementación en los territorios, de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana (SCAT), para lo cual se han adelantado acciones tendientes a identificar actores e instancias de coordinación presentes en el territorio.

ii) **Sensibilización y difusión:** Busca que las comunidades, la población en general y los Consejos Locales de Gestión de Riesgos (CLGR) conozcan y promuevan la conformación de SCAT, como una herramienta que permita actuar con suficiente tiempo y de manera oportuna ante una amenaza y de esta manera reducir la pérdida de vidas humanas.

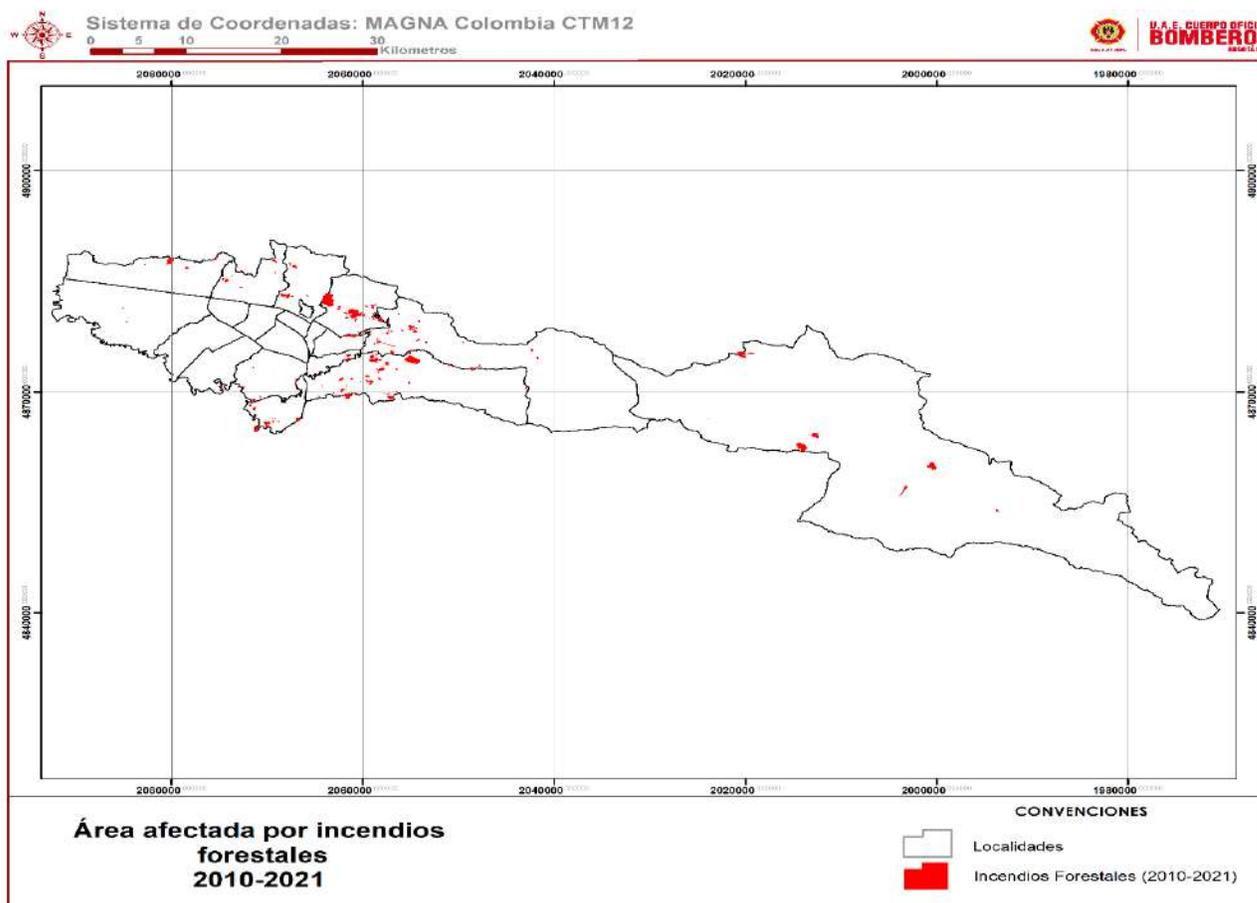
iii) **Acompañamiento a los posibles procesos locales que se generen en torno a los SCAT:** Busca orientar la acción de los CLGR encaminada a la conformación de SCAT.

4.3. ACCIONES PREPARATIVAS PARA LA RESPUESTA

4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON MAYOR OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES

En el período comprendido entre los años 2010 a noviembre de 2021, la UAECOB tiene en sus registros que las localidades más afectadas respecto a la cantidad de incendios forestales fueron Usme, seguida de Ciudad Bolívar y San Cristóbal; sin embargo, con respecto a la cantidad de área las localidades más afectadas han sido San Cristóbal, seguida de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, esta identificación de zonas con mayor ocurrencia de incendios forestales permite a Bomberos distribuir de manera eficiente y eficaz los recursos necesarios para atender las emergencias relacionadas con la temporada de menos lluvias.

Ilustración 4. Área afectada por incendios forestales 2010 - Noviembre 2021



Fuente: UAECOB. 2021

A continuación, se relacionan los sectores catastrales afectados por la ocurrencia de incendios forestales que se han identificado en las localidades de Bogotá.

Tabla 7. Sectores Catastrales afectados por ocurrencia de incendios forestales

Localidad	Sectores Catastrales con ocurrencia de incendios forestales
Usme	Chiguaza Rural, Tibaque, Portal Rural II, Tocaimita Sur, Pepinitos, El Bosque Sur Oriental, El bosque Central, El Porvenir de los Soches, Bolonia I, Puerta al Llano Rural, El Uval Rural, Arrayanes V, El Nevado, Alaska, Fiscala Alta, Tunjuelito, Olarte, La Regadera, San Benito.
Ciudad Bolívar	Espino I, Sierra Morena, Ciudad Bolívar, Cerro Colorado, Arborizadora Alta, El Mirador, Bella Flor, Quiba Bajo, El Mochuelo IV, Cordillera del sur, El Mochuelo II y III, Mochuelo II Urbano, Mochuelo Alto y Mochuelo Alto Rural, Pasquillita, Las Mercedes.
San Cristóbal	Parque Nacional Oriental, Hoya San Cristóbal, Tibaque, Tibaque III, Los Alpes, Altos de Zipa, Bosque de los Alpes, Moralba, Altos de Zuque, Chiguaza Urbano, Las Gaviotas, San Rafael, Arboleda Santa Teresita, Vilabel, Canadá.
Sumapaz	Santa Rosa Alta, Penalisa, Los Ríos, Las Sopas, Las Vegas, Tunal Alto.

Localidad	Sectores Catastrales con ocurrencia de incendios forestales
Bosa	Villa Any I, San Bernardino XXV, Campo Verde, El Corzo I, Osorio XXIII, La Paz Bosa.
Kennedy	Boita, Osorio II, Osorio XII, Jacqueline, El Vergel Oriental.
Suba	Barajas Norte, Las Mercedes Suba Rural.
Usaquén	Barrancas Oriental Rural, Paramo.
Chapinero	Hoya Teusaca, El Bagazal, Paramo I.
Santa Fe	Hoya Teusaca, Parque Nacional Oriental.
Tunjuelito	Area Artilleria, Meissen.
Rafael Uribe Uribe	Cerros de Oriente.

Fuente: UAECOB. 2021

4.3.2. RECORRIDOS REALIZADOS POR LAS ESTACIONES DE BOMBEROS EN BOGOTÁ

Detección Terrestre Móvil: Las estaciones B-1, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13, B-14 y B-17, desarrollarán las labores de detección de columnas de humo realizando monitoreos diarios y permanentes a los cerros de su jurisdicción. Cada una de estas estaciones ejecutará dos recorridos diarios, de acuerdo con la orden operativa emitida por la subdirección operativa de la UAECOB.

Figura 9. Recorrido Detección terrestre móvil





Fuente: UAECOB. 2021.

El grupo especializado en gestión integral de riesgo por incendio forestal estará, de manera disponible, para prestar el apoyo que se requiera, de acuerdo con los niveles de intervención estipulados por la entidad.

✓ Objetivo de los recorridos

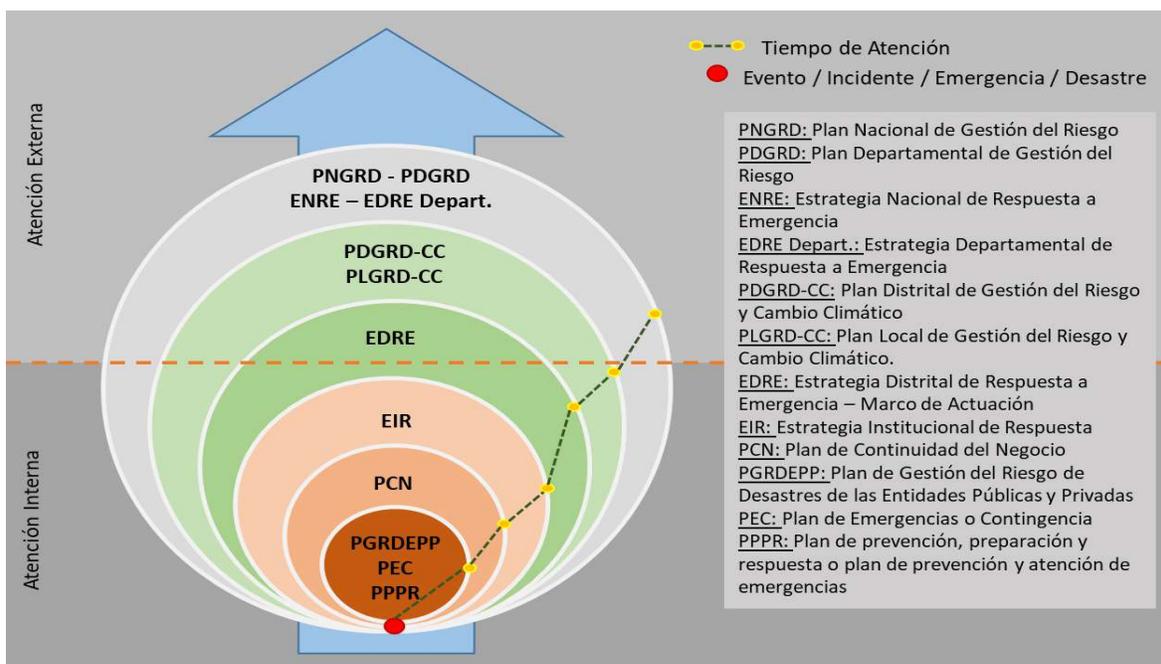
- Ubicación de posibles puntos de observación y detección de columnas de humo y/o reconocimiento de la jurisdicción forestal, identificando vías de acceso, caminos carreteables, fuentes hídricas, torres de energía, antenas de comunicación.
- Verificar los puntos de acceso de personas a los cerros, ya que son las áreas que tienen más riesgo por incendio forestal.
- Mantener informado y entregar novedades, en el marco del conducto regular, al Centro de Coordinación y Comunicaciones y al Coordinador del grupo especializado en gestión integral del riesgo para incendios forestales.

COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EMERGENCIAS

5.1. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS

La implementación de las acciones administrativas, operativas y estratégicas referenciadas en el presente documento, deben estar articuladas con los siguientes instrumentos de las entidades responsables:

Figura 10. Articulación de instrumentos



Fuente: IDIGER. 2021.

5.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE COORDINACIÓN

Según el marco de actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), se establecen las siguientes instancias de coordinación asociadas a los niveles de emergencia:

Tabla 8. Unidades de coordinación

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA	DE
1 Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	de Comunicación permanente para notificaciones y recursos en emergencias	Red de radiocomunicaciones	Eventos forestales: Quemas, incendios, caída de arboles	forestales: conatos, caída de

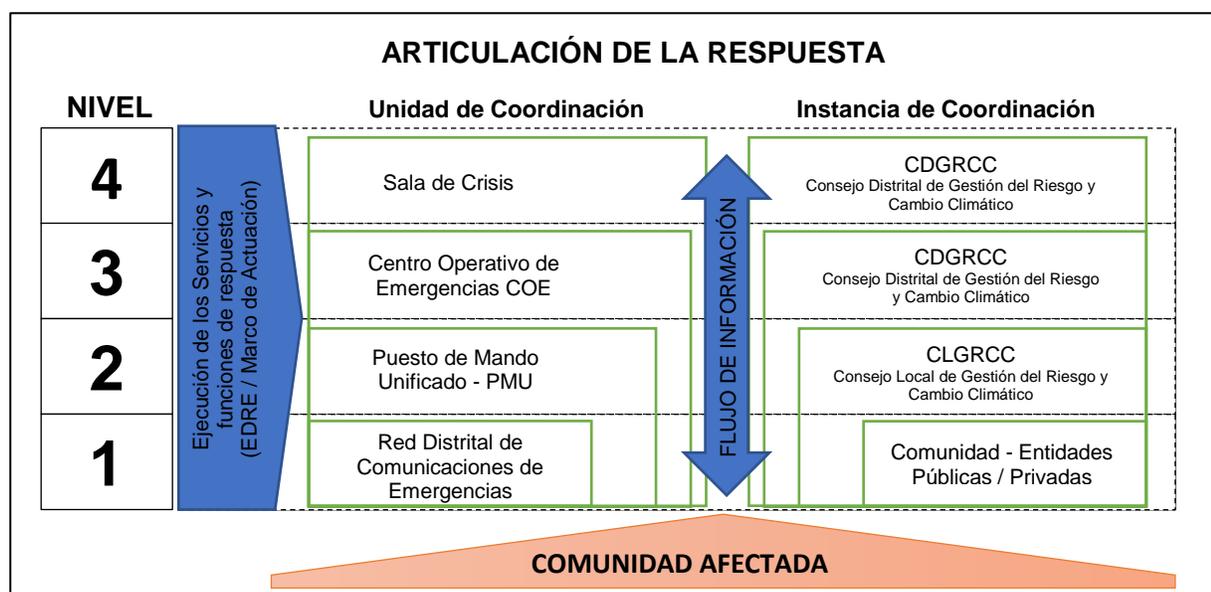
UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
cotidianas			
2 Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos forestales: Quemadas, conatos, incendios, caída de árboles, vendavales
3 Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá –C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos forestales simultáneos en distintas localidades
4 Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Eventos forestales que impliquen declaratoria de emergencia.

Fuente: Adaptado del Marco de Actuación Distrital - EDRE, 2021.

5.3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

La articulación entre las distintas instancias de coordinación y niveles de emergencia, están asociadas al flujo de información entre las mismas, como se muestra a continuación:

Figura 11. Mecanismos de articulación

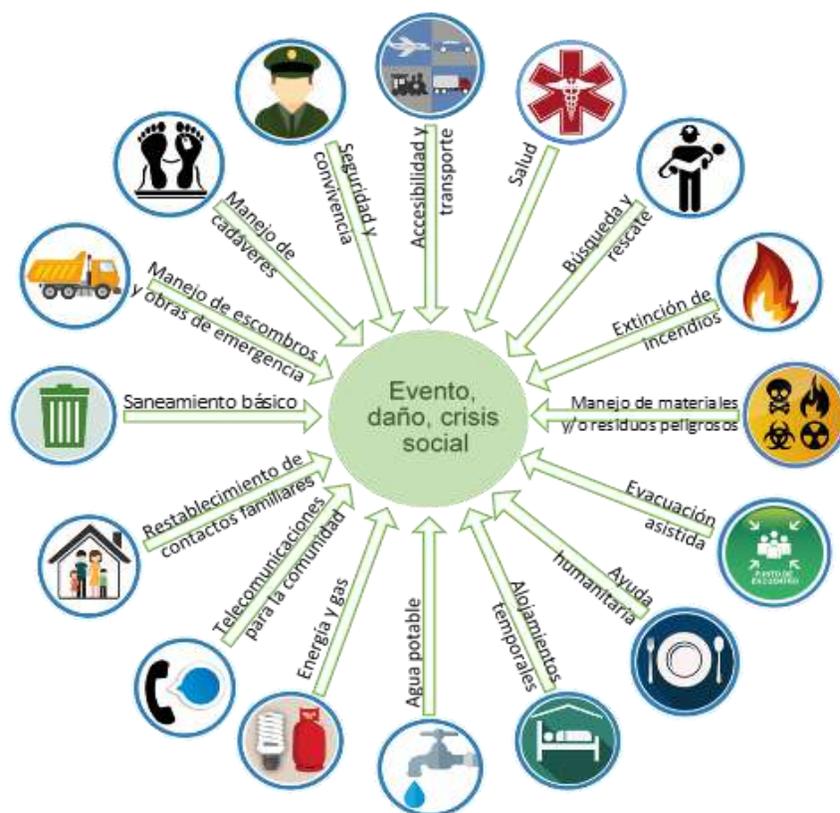


Fuente: Adaptado de la Estrategia Nacional de Respuesta ante Emergencias, 2021.

5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA

Aunque por las características de la temporada pueden ser más frecuentes ciertas emergencias, en todo caso, la respuesta a estas y las demás que puedan presentarse, se ejecutarán desde los siguientes servicios, en la medida en que los daños y/o las pérdidas y la crisis social o institucional lo demanden; igualmente, de estas se ejecutarán las actividades que, por condiciones específicas de la emergencia, sean requeridas.

Figura 12. Servicios de Respuesta EDRE



Fuente: Actualización EDRE. 2021.

Tabla 9. Ejecutores de la respuesta – Servicios de respuesta

Servicio de Respuesta	Ejecutor
Accesibilidad y transporte	SDM - UAEAC - Tren de la Sabana (Ferrovías)
Salud	SDS – CRUE
Búsqueda y Rescate	UAECOB
Extinción de incendios	UAECOB
Manejo de materiales peligrosos	UAECOB
Agua potable	EAAB
Ayuda humanitaria	SDIS – IDIGER
Alojamientos temporales	SDIS – IDIGER

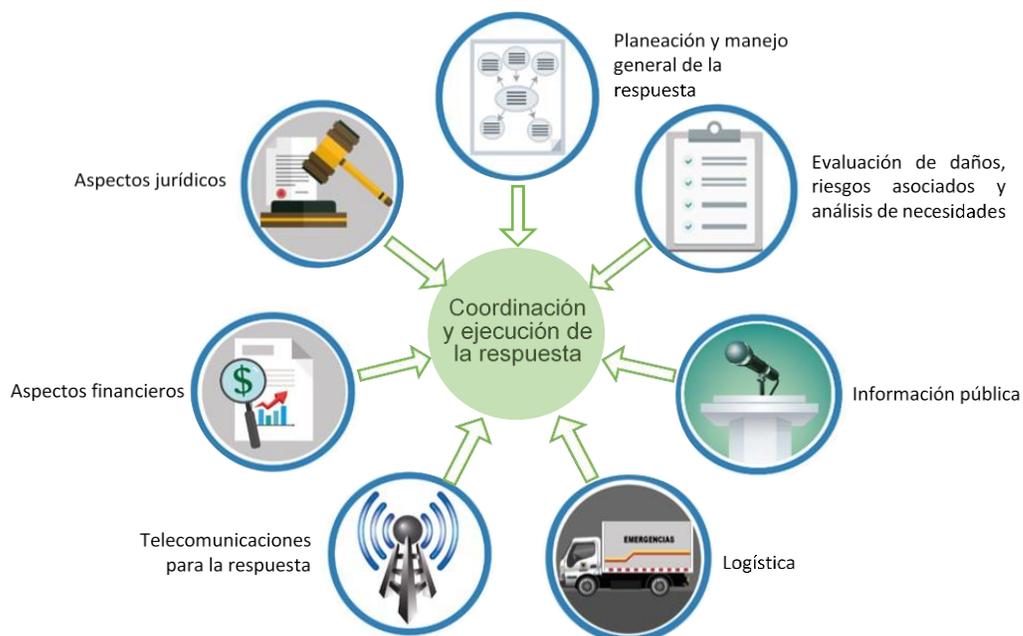
Servicio de Respuesta	Ejecutor
Telecomunicaciones para la comunidad	IDIGER
Reencuentro familiar	IDIER – ICBF
Saneamiento básico y manejo de cadáveres	UAESP - EAAB
Energía y gas	IDIGER - VANTI / Transportadora de gas - ENEL
Seguridad y convivencia	SDSCJ
Información pública	Alcaldía Mayor - Oficina Asesora de Prensa - IDIGER UAERMV
Manejo de escombros	SDA - Protocolo distrital para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída

Fuente: EDRE. 2017.

5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA

Las funciones de respuesta son actividades soporte para la coordinación, organización y administración de la emergencia. La EDRE define siete (7) funciones de respuesta donde todas las entidades Distritales, independiente de que tengan a cargo la responsabilidad de prestar servicios de respuesta a emergencias, deben ejercer las funciones de respuesta:

Figura 13. Funciones de respuesta



Fuente: EDRE. 2017.

Tabla 10. Ejecutores de la respuesta – Funciones de respuesta

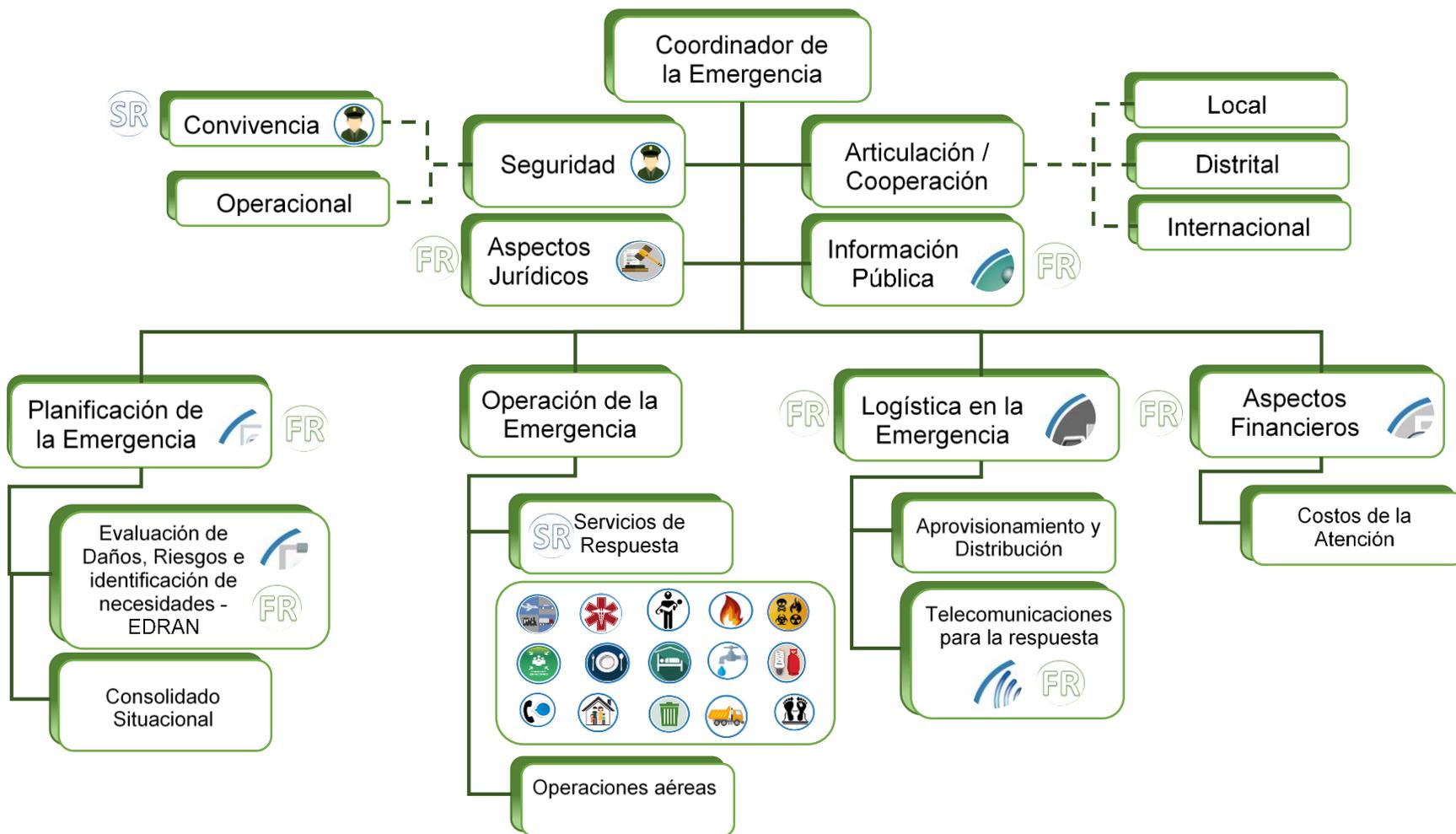
Función de Respuesta	Líder de la función
Planeación y manejo general de la respuesta	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades	Todas las entidades son responsables en esta función
Redundancia en telecomunicaciones	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos financieros	Secretaría Distrital de Hacienda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos jurídicos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Logística	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Fuente: EDRE. 2017.

La definición del objetivo, acciones y responsabilidades de cada servicio y función de respuesta se establecen en el Marco de Actuación – EDRE. Consultar en:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/137753/MarcoActuacionDIC.pdf/76b635f5-66f9-458b-ab0b-1634d6475945>

5.6. ESQUEMA DE ATENCIÓN



5.7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR SERVICIO DE RESPUESTA



5.8. PLANES DE RESPUESTA DE ENTIDADES

Los planes de respuesta por las entidades establecen las capacidades de respuesta, de personal y recursos disponibles para la atención y administración de las emergencias, así como la ubicación de los mismos.

Se anexan los planes de respuesta de las Entidades, ver **anexo 1**.

5.8.1. PERSONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN

La discriminación del personal para la administración y atención de emergencias de las entidades se referencia en el Anexo 2. Personal Disponible Entidades.

5.8.2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN

La disponibilidad de los recursos por las entidades, para atención de emergencias, frente a Vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios, se relaciona en los Anexos: **Anexo 1. Planes Operativos de las Entidades**, **Anexo 3. Disponibilidad de Recursos** y **Anexo 4. Disponibilidad de vehículos**, en el marco del cumplimiento de las actividades definidas en las funciones de respuesta de la EDRE-Marco de Actuación.

COMPONENTE 6. RECUPERACIÓN

En lo que a incendios forestales se refiere, se prevé:

Preparación para la recuperación: Para conocer el grado de afectación de los incendios forestales que ocurran en la temporada, se evaluará cuáles de ellos son de gran complejidad y, en esos casos, se realizará la investigación formal de su origen y causa.

Una vez se efectúe la evaluación de la complejidad de los incendios forestales y se determine que son de gran complejidad, se efectuará la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por dichos incendios. Esta actividad será ejecutada por las autoridades ambientales competentes, según jurisdicción, o en apoyo en los casos que así se considere necesario.

Ejecución de la recuperación: Donde las características de la zona afectada por los incendios forestales lo permitan y resulte viable, se adelantarán acciones para su recuperación ecológica, con el fin de restablecer los atributos del ecosistema, inicialmente florísticos, con miras a propender por la mejora de los servicios ambientales que prestan estas áreas estratégicas para la ciudad.

En zonas afectadas por incendios ocurridos años anteriores, y en los que se iniciaron procesos de restauración ecológica, la SDA espera adelantar en 2022 su correspondiente mantenimiento; estas áreas son: Parque Nacional, La Cascada y Cuchilla el Gavilán.

COMPONENTE 7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Dentro de las acciones de implementación y seguimiento del Plan, las entidades definen las medidas de intervención y su resultado esperado; lo anterior, para establecer la metodología de seguimiento de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de la acción, el cual se realizará cada quince días, a partir del 01 de enero del 2022 hasta el periodo de transición de lluvias, el cual se prevé para los últimos días de marzo.

Para hacer el mencionado reporte se define el siguiente formato. Ver anexo 5.

Tabla 11. Formato de Seguimiento del Plan

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 1ra TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2022					REPORTE QUINCENAL								OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO				
ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	31/12/2021		15/01/2022		31/01/2022		15/02/2022			28/02/2022		18/03/2022	
					P												
					E												

Fuente: IDIGER 2021

7.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se remite a las entidades formato para seguimiento:

No.	Actividad	Semana	Mes	Cronograma de Actividades																				
				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración del Plan			X	X	X	X																	
2	Presentación del Plan, a las entidades operativas. (Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres y Comisión Distrital para la Prevención y mitigación de Incendios Forestales).					X																		
3	Recepción de observaciones y comentarios del Plan					X	X																	
4	Revisión del Plan por parte de las entidades Operativas, envío de observaciones					X	X																	
5	Aprobación y validación del plan en la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres y en la Comisión Distrital para la Prevención y mitigación de Incendios Forestales						X	X																
6	Publicación del Plan							X																
7	Respuesta a los eventos presentados							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
8	Reporte de avances de las entidades sobre las acciones programadas según su misión										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
9	Seguimiento y control de las acciones de intervención del Plan de acción específico, ver Anexo 5.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
10	Evaluación de cierre del plan de acción																				X	X		

Fuente: IDIGER, 2021.



Diagonal 47 # 77A-09 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4 29 28 00
www.idiger.gov.co



IDIGER

